

Portoviejo, 16 de diciembre del 2011.

Señor.

Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

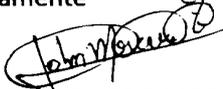
Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes. Que con fecha 16 de diciembre del 2011, se procederá a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y Registro Mercantil de la COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES S.A CONSERGEN, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACCIONES
MARIA ALEJANDRA SOLORZANO BARCIA CI#.131178129-6	JORGE IGNACIO ORTIZ DUEÑAS CI#131008415-5	7.000

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones tiene un valor Nominal UN DÓLAR cada una.

Atentamente


SR. JHON HOMERO MOREIRA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
SERVICIOS GENERALES S.A CONSERGEN



*Mayorey
L. ch y WH
4/2*

35943

*RRR
B-21-2012*

157

Dr. Roberto Marcelino López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

Portoviejo 16 de Diciembre del 2011.



JHON HOMERO MOREIRA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL.
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES S.A CONSERGEN.

Presente

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, damos a conocer a usted que con fecha, de 16 de diciembre del 2011, la señorita. MARIA ALEJANDRA SOLORZANO BARCIA, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera, poseedora de cedula de ciudadanía numero No 1311781296, quien comparece ha este acto por sus propios derechos, a realizar la presente transferencia de la totalidad de sus acciones esto es 7.000 acciones, de un dólar cada una, que posee en la COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES S.A CONSERGEN, a favor del señor. JORGE IGNACIO ORTIZ DUEÑAS, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía. # 131008415-5

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna Naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

Srta. MARIA ALEJANDRA SOLORZANO
CEDENTE

Ing. JORGE IGNACIO ORTIZ DUEÑAS
CESIONARIO

12 ENE 2012
RECIBIDO

**NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves doce de enero del año dos mil doce, ante mí, Abogado Roberto Marcelino López Romero, Notario Público Octavo del Cantón, comparecen las siguientes personas: MARIA ALEJANDRA SOLORZANO, BARCIA (CEDENTE), portadora de la cédula de ciudadanía numero 1311781269-6; e ingeniero JORGE IGNACIO ORTIZ DUEÑAS, (CESIONARIO), portador de la cédula de ciudadanía numero 131008415-5. Con el objeto de proceder a

Dr. Roberto Marcelino López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

